

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 14-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Informática

Coordinador/a: IGLESIAS MAQUEDA, ANA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Capacidad para comprender y aplicar métodos y técnicas del ámbito de la Ingeniería Informática en los mercados financieros
- Comprender los principales conceptos relativos a los mercados financieros
- Participar en el desarrollo de software financiero, desde su concepción en las fases de análisis, hasta su implantación e integración con otros sistemas

Resultados del aprendizaje

- Obtener una visión panorámica de los mercados financieros
- Conocer el ciclo de vida de una transacción financiera
- Entender los tipos de Activos y sus diferencias
- Conocer los distintos operadores en el sector financiero
- Conocer la regulación nacional , europea e internacional, y entender sus implicaciones para el desarrollo de software financiero
- Conocer las implicaciones de las leyes de protección de datos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Antecedentes: El diseño regulatorio de Roosevelt tras el crash del ¿29.
 - 1.1. Fragmentación del riesgo sistémico: Glass Steagal Act.
 - 1.2. Creación de administraciones especializadas en la supervisión del mercado.
 - 1.3. Tipificación del infracciones y delitos financieros.
 - 1.4. Garantía de depósitos.
2. El mercado de derivados OTC y su (des)regulación.
 - 2.1. El proceso desregulatorio en EEUU y UK y características de los mercados OTC.
 - 2.2. Agencias de rating.
 - 2.3. Asociaciones privadas como fuente de regulación: el rol de ISDA.
 - 2.4. El incremento del riesgo sistémico e interdependencia entre los participantes del mercado. Casos: Leheman Brothers, AIG.
3. Law making en la Unión Europea.
 - 3.1. Instituciones implicadas y proceso para aprobar actos legislativos.
 - 3.2. Tipos de actos legislativos.
 - 3.3. El papel de las autoridades supervisoras europeas (ESAs): ESMA, EIOPA, EBA
 - 3.4. El rol de ESMA y la ¿delegated regulation¿.
 - 3.5. El rol del BCE y la forma en la que se toman las decisiones.
 - 3.6. El Mecanismo Único Supervisor y el Mecanismo Único de Resolución en la UE.
4. Escenario regulatorio post-crisis.
 - 4.1. Propuestas para la separación de la banca comercial de la banca de inversión (EU, US, UK).
 - 4.2. Restricciones al proprietary trading (US, EU, UK).
 - 4.3. Reducir la bilateralidad y el riesgo de crédito en el mercado OTC (mecanismo de clearing, Reglamento EMIR).
 - 4.4. Proporcionar información sobre las partes e instrumentos en las operaciones (reporting, Reglamento EMIR).

4.5. Medidas para reducir el riesgo en las operaciones no sujetas a clearing (Reglamento EMIR).

4.6. Impacto en el contrato ISDA, CSA y protocolos.

5. MIFID II y MIFIR.

5.1. Trading venues, características y diferencias.

5.2. La obligación de operar a través de trading venues.

5.3. Límites a las posiciones en commodity derivatives.

5.4. Mejorar la transparencia: pre- y post-trade transparency.

5.5. Algorithmic y High frequency trading.

5.6. Data reporting (Regulación MIFIR).

6. Regulación para la prevención de abuso de mercado (MAR).

6.1. Operar con información privilegiada (Insider dealing).

6.2. Manipulación del mercado.

6.3. La regulación contra short selling en la UE y contra naked CDS.

6.4. Introducción de la manipulación de benchmarks en MAR.

6.5. El caso del LIBOR y el EURIBOR. Impacto, sanciones, remedios regulatorios (US, UE).

7. Potenciales riesgos de la nueva regulación.

7.1. Acumulación de riesgo en CCPs. CCP stress test.

7.2. Respeto al derecho a la competencia en los mercados: prevención de carteles, prácticas de margin squeeze o restricción del acceso al mercado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1) Clase teórica: Presentaciones teóricas acompañadas de material electrónico, como presentaciones digitales: Horas totales: 44 Presencialidad: 100%

2) Tutorías: Tutorías de carácter presencial y/o a distancia (videoconferencia): Horas totales: 7,5 Presencialidad: 100%

3) Actividades de e-learning: Foros de las asignaturas, foros de discusión, visualización de contenidos pre-grabados, y otras actividades formativas de e-learning: Horas presenciales: 44 Presencialidad: 0%

4) Trabajo individual del estudiante: Actividades individuales del alumno que complementan al resto de actividades (tanto presenciales como no presenciales), así como la preparación de exámenes: Horas presenciales: 132 Presencialidad: 0%

METODOLOGIAS DOCENTES:

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

- Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

- Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

- Actividades específicas de e-learning, relacionadas con el carácter semi-presencial del título, incluyendo la visualización de contenidos grabados, actividades de auto-corrección, participación en foros, y cualquier otro mecanismo de enseñanza on-line

Esta materia incluye contenidos de carácter principalmente teórico. Por esta razón, no se incluyen actividades formativas relacionadas con el desarrollo de prácticas y/o laboratorios.

Se hará un uso intensivo de las metodologías de e-learning para la presentación de contenidos y la adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Para ello, se grabarán clases magistrales con los contenidos teóricos que podrán ser visualizados por los alumnos off-line. Algunos contenidos podrán ser adquiridos por los alumnos a través del estudio individual apoyado en tutorías, así como por otras actividades de e-learning. Qué contenidos concretos se reciben siguiendo unos mecanismos u otros será definido al criterio del profesor, habiendo una relación de aproximadamente un 50% entre los presenciales y los de e-learning

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Participación en clase: 10% - 30%

Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso, tanto en actividades presenciales como de e-learning: 30%-60%

Examen final: 30%-60%

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Barth J., Caprio G., Levine R. Bank regulation and supervision: what works best?., Journal of Financial Intermediation, 13, pp. 205-248, 2004
- Beck T. et al. Reaching out: access to and use of banking services across countries. , Journal of Financial Economics, 85 (1), pp. 234-266., 2007
- Beck T. et al.. Banking services for everyone? Barriers to bank access and use around the world. , The World Bank Economic Review, 22 (3), pp. 397-430, 2008
- Beck T., Demirguc-Kunt A., Levine R.. Finance, inequality and the poor. , Journal of Economic Growth, 12, pp. 27-49, 2008
- Beim D., Calomiris C.. Emerging Financial Markets., McGraw Hill Education, 2001
- Santiago Muñoz Machado y José Esteve Pardo (dirs.) Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación., Iustel, 2009